

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL
CIUDADANO**

ACTOR: NADIA NORAYDE JIMÉNEZ ESTEVA

EXPEDIENTE: SUP-JDC-420/2021

RESPONSABLE: COMISIÓN NACIONAL DE
ELECCIONES DE MORENA Y MORENA.

RAZÓN: Para los efectos legales a que se refieren los artículos 17 y 18 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, se da cuenta de que a las **veintidós horas del día cinco de abril del dos mil veintiuno**, se retiró de los estrados la cédula de notificación relacionada con la publicitación del escrito de impugnación presentado por **NADIA NORAYDE JIMÉNEZ ESTEVA**, quien promueve por propio derecho.

Asimismo, se hace constar que dentro del plazo concedido para que comparecieran los terceros interesados, **no se presentó** escrito.

Lo anterior, se certifica para todos los efectos legales a que haya lugar.



**LUIS EURÍPIDES ALEJANDRO FLORES PACHECO.
COORDINADOR JURÍDICO DEL COMITÉ
EJECUTIVO NACIONAL EN REPRESENTACIÓN
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES**